


AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTERRICO

1. Identificación del documento

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico	Firma
Jacobo Marcelo	Jesus Manuel	20180105	20180105@ipnm.edu.pe	

Programa de estudio/Especialidad del autor

Matemática - Física

Título del documento a publicar:

Aplicación del Aula invertida para mejorar el Pensamiento geométrico en estudiantes de 5° de secundaria

Modalidad	Grado o título
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input checked="" type="checkbox"/> Título profesional - Licenciatura
<input type="checkbox"/> Trabajo de investigación	<input type="checkbox"/> Bachiller
<input type="checkbox"/> Trabajo académico	<input type="checkbox"/> Segunda especialidad

Docente asesora

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico institucional
Alvarez Andrade	Guiliana Tessy Estrella	Doctora en Educación	galvarez@ipnm.edu.pe

2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	sí	no
Control antiplagio utilizando Compilatio.	X	
La tesis superó el requisito de similitud máximo de 20%		X
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	9%	

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo Jesus Manuel Jacobo Marcelo con DNI 75345143 en mi calidad de autor, autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico y dejo constancia que estoy informado que mantengo la propiedad intelectual del mismo su publicación en el Repositorio Institucional.

Reconozco estar informado que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma



Fecha: 27 de diciembre de 2022

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 174-2019-SUNEDU/CD

3.1 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

SEGUNDA. - El Recolector Digital RENATI de la Sunedu registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación
- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación = Tesina.
- Título profesional = Licenciatura: Aprobación de Tesis